

Sello ovalado con el texto: SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE BUENOS AIRES. AÑO DE MIL...
MIRAVES. AÑO DE MIL...
...ECHER...
...A Y OVA...
...A Y OVA...

Yo Antonio Villardolla del Rey
señor, del número desta Ciudad de Cuenca, su tierra,
mayor de su Ayuntamiento, y de la Super. Gen. de ella
y su Gov. Certifico y doy fe que en el día diez y siete
de Junio del año próximo pasado, seaban seta
Cuevas Trouzador de Causas setas Aduanas de
esta Ciudad en nombre, y con poder del Consejo, que
y rem. seta villa de Jumilla, compr. hendida en
este Partido ante el C. D. Pablo Juan de Cardenas
y Fadillo Corregidor y Jui. mayor de esta Ciudad y su
tierra por su Mag. Super. Gen. de renar ra. de
erraz su Gov. presento petición refiriendo, que a
dha villa su parte se haua hecho saber un Des
pacho expedido por esta Super. en vereda, y prac
tica de Superiores ordenes, a fin de que se remite
sen testimonios de los Trouzadores de que viasen los
Pueblos con facultad, o sin ella: que hauyendo dizi
gido, y presentado los que se le pedian se habian
debuelto, previniendo era necesaria la inspeccion
de cuentas de propios, y los Privilegios y Titulos que
la citada villa tubiere para adhear a determinado
a fin de inspeccionar si eran, o no sujs. para
exemptar del Valim. y Concubusion de mitad de

